

INFORME SOBRE EL INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE 10/12/2020

En relación con el informe emitido en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía una vez analizado el texto del proyecto normativo de referencia, y la documentación obrante en el expediente del Servicio de Legislación, Informes y Tribunales, se indica que se ha procedido a incorporar las modificaciones señaladas en el mencionado informe , modificando el texto del proyecto de decreto en relación con los puntos señalados.

Igualmente se ha procedido a completar la documentación adjunta al mencionado proyecto, incorporando las memorias e informes que se mencionaban como necesarias.

EL SUBDIRECTOR DE EXPLOTACIÓN

Fdo.: Óscar Alberto Lorente Castellano.



Paseo de la Farola, 12 - 29016 Málaga
Teléf. 951 77 70 - 670 94 88 94

FIRMADO POR	OSCAR ALBERTO LORENTE CASTELLANO	01/02/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			